

ACUERDO No. 35-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cinco: Informe Final de Auditoría externa a los Estados Financieros del CNR, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011;** de la sesión ordinaria número seis, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintidós de marzo de dos mil doce; punto expuesto por los licenciados Aníbal Augusto Elías Reyes; Rafael Gómez y Lorena Rivera; Presidente y representante legal de la sociedad Elías & Asociados, Gerente de la Auditoría, y Auditora, respectivamente, y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: a) darse por recibido del Informe Final de Servicios de Auditoría Externa a los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 del Centro Nacional de Registros, en cumplimiento de lo establecido por la Sección 9.11 Estados Financieros, del Contrato de Préstamo No. 1888 celebrado entre el Centro Nacional de Registros y el Banco Centroamericano de Integración Económica, para la ejecución de la Segunda Fase del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro; y b) instruir a la Administración, comunique dicho Informe a las instancias correspondientes. San Salvador, veintidós de marzo de dos mil doce.- COMUNIQUESE.



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*JEA*rmcmz

